ACTA DE INICIO DE CONTRATO EDUR-OBR-115 DE 2025

NRO.CONTRATO	EDUR-OBR-115
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA, EN LÍNEA CON LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GOBERNACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DEL CUIDADO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE LA ADMINISTRACION DELEGADA.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S. (PRODESS CONSTRUCTORES)
PLAZO EJECUCIÓN:	EL PLAZO FIJADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2025, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
VALOR DEL CONTRATO:	$46.205.279

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ,** mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476496-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte **JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.214.729.999, persona mayor de edad, que actúa en nombre de **PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S. (PRODESS CONSTRUCTORES)** con Nit. 900.743.813 4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado dar inicio del contrato con fecha del doce (12) de septiembre de 2025.

Para constancia firman las partes a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente

JHOSELYN YAVIANA BUSTAMANTE SERNA
R/L PROYECTOS DESARROLLO Y SOLUCIONES S.A.S.
(PRODESS CONSTRUCTORES)
Contratista